

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45693 MADRID

Edicto

Doña M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.- Que en el concurso número de autos 632/13, con número de identificación general del procedimiento NIG 28079 1 0009558/2013, en fecha 18 de noviembre de 2013, se ha dictado auto de declaración y conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC, a la mercantil "Alanfer, S.L.", con CIF n.º B-78035144.

2.- Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el BOE y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 18 de noviembre de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130065102-1